UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 200 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 22 MAR. 2016

Visto el Memorando N° 0307-2016-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto sobre modificación del Presupuesto Institucional 2016; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30372 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2016;

Que, con el fin de garantizar en el año 2016 la continuidad de proyectos de inversión que se ejecuten mediante contrato de obra suscrito en el marco del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, la vigésima tercera y nonagésima novena disposiciones complementarias finales de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, autoriza al Poder Ejecutivo a incorporar en los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios asignados en el año fiscal 2015 no devengados al 31 de diciembre de dicho año, para ejecutar los proyectos de inversión;

Que, asimismo, la mencionada disposición establece que la incorporación sólo comprende los recursos para proyectos de inversión pública que al 31 de diciembre de 2015, se encuentren en etapa de ejecución mediante contrato de obra suscrito en el marco del Decreto Legislativo N° 1017 o cuenten con buena pro adjudicada o contrato suscrito para la ejecución del proyecto de inversión pública mediante contrato de obra en el marco del Decreto Legislativo N° 1017 a dicha fecha;

Que, la vigésima tercera y nonagésima novena disposiciones complementarias finales de la Ley N° 30372 autoriza al Congreso de la República la continuidad de proyectos de inversión, para lo cual autoriza al Poder Ejecutivo a incorporar durante el año 2016 mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, los créditos presupuestarios de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios asignados en el año fiscal 2015 no devengados al 31 de diciembre de 2015;

Que, los pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales han efectuado sus requerimientos de recursos para la continuidad de proyectos de inversión, por lo que de acuerdo a la revisión efectuada por la Dirección General de Presupuesto Público y en el marco de lo establecido en la vigésima tercera y nonagésima novena disposiciones complementarias finales de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, resulta necesario autorizar su incorporación mediante un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 200 -2016-UNSCH-R

Que, de acuerdo al Decreto Supremo Nº 046-2016-EF, resulta necesario la incorporación mediante Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2016 hasta por la suma de Diez Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Doce y 00/100 Nuevos Soles (S/. 10'782,912.00) al Pliego 516 Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 45º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF y el artículo 264°, inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 046-2016-EF, vía Crédito Suplementario, por un monto de Diez Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Doce y 00/100 Nuevos Soles (S/. 10'782,912.00), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

A LA : En Nuevos Soles

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO 516 : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO/PROYECTO : 2001621 Estudio de Pre-Inversión
ACTIVIDAD : 6000032 Estudio de Pre-Inversión
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL	
2.6 Adquisición de Activo No Financiero	277,603.00
TOTAL EGRESO	**277,603.00**

A LA : En Nuevos Soles

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 200 -2016-UNSCH-R

-03-

PLIEGO 516 : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO/PROYECTO : 2001707 Liquidación de Obra
ACTIVIDAD : 6000002 Supervisión y Liquidación de Obras
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL
2.6 Adquisición de Activo No Financiero 140,380.00

TOTAL EGRESO **140,380.00**

A LA : En Nuevos Soles

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO 516 : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO/PROYECTO : 2017924 Construcción del Pabellón de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
ACTIVIDAD : 4000034 Ampliación de Infraestructura de Educación Universitaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL
2.6 Adquisición de Activo No Financiero 27,873.00

TOTAL EGRESO **27,873.00**

A LA : En Nuevos Soles

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO 516 : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO/PROYECTO : 2031256 Construcción e Implementación del Pabellón de Laboratorios y Módulos Administrativos de la Facultad de Enfermería en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 200 -2016-UNSCH-R

ACTIVIDAD : 4000034 Ampliación de Infraestructura de Educación Universitaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activo No Financiero	117,457.00
TOTAL EGRESO	**117,457.00**

A LA : En Nuevos Soles

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO 516 : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO/PROYECTO : 2130016 Construcción e Implementación de la Infraestructura Académica y Administrativa para la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal de la UNSCH en el Valle Río Apurímac y Ene Distrito de Pichari - Provincia de La Convención - Región Cusco
ACTIVIDAD : 4000022 Instalación de Infraestructura de Educación Universitaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activo No Financiero	413,134.00
TOTAL EGRESO	**413,134.00**

A LA : En Nuevos Soles

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO 516 : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO/PROYECTO : 2167227 Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo de la Escuela de Posgrado - UNSCH, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 200 -2016-UNSCH-R

ACTIVIDAD : 4000022 Instalación de Infraestructura de Educación Universitaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL
2.6 Adquisición de Activo No Financiero 67,308.00

TOTAL EGRESO **67,308.00**

A LA **: En Nuevos Soles**

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO 516 : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO/PROYECTO : 2168144 Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Minas - UNSCH, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho
ACTIVIDAD : 4000040 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL
2.6 Adquisición de Activo No Financiero 1'056,447.00

TOTAL EGRESO **1'056,447.00**

A LA **: En Nuevos Soles**

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO 516 : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO/PROYECTO : 2168145 Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Sistemas - UNSCH, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 200 -2016-UNSCH-R

-06-

ACTIVIDAD : 4000040 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activo No Financiero	122,318.00
TOTAL EGRESO	**122,318.00**

A LA : En Nuevos Soles

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO 516 : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO/PROYECTO : 2171557 Mejoramiento de los Servicios Educativos de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala - UNSCH, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho
ACTIVIDAD : 4000040 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activo No Financiero	10,447.00
TOTAL EGRESO	**10,447.00**

A LA : En Nuevos Soles

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO 516 : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO/PROYECTO : 2172415 Mejoramiento del Servicio de Educación Universitaria en la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Región Ayacucho

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 200 -2016-UNSCH-R

-07-

ACTIVIDAD : 4000040 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL
2.6 Adquisición de Activo No Financiero 10,638.00

TOTAL EGRESO 10,638.00

A LA : En Nuevos Soles

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO 516 : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO/PROYECTO : 2172417 Mejoramiento del Servicio de Educación Universitaria en la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Región Ayacucho
ACTIVIDAD : 4000040 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL
2.6 Adquisición de Activo No Financiero 4'952,819.00

TOTAL EGRESO 4'952,819.00

A LA : En Nuevos Soles

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO 516 : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO/PROYECTO : 2172487 Mejoramiento del Servicio Educativo del Instituto de Idiomas-UNSCH, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho
ACTIVIDAD : 4000040 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 200 -2016-UNSCH-R

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL	
2.6 Adquisición de Activo No Financiero	5,000.00
TOTAL EGRESO	**5,000.00**

A LA : En Nuevos Soles

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO 516 : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO/PROYECTO : 2195011 Mejoramiento de Servicios Asistenciales de Salud Universitario de la UNSCH, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho
ACTIVIDAD : 4000040 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL	
2.6 Adquisición de Activo No Financiero	106,372.00
TOTAL EGRESO	**106,372.00**

A LA : En Nuevos Soles

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO 516 : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO/PROYECTO : 2195012 Mejoramiento de Servicios en la Biblioteca Central Efraín Morote Best de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Ayacucho
ACTIVIDAD : 4000040 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 200 -2016-UNSCH-R

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activo No Financiero	20,678.00
TOTAL EGRESO	**20,678.00**

A LA : En Nuevos Soles

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO 516 : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO/PROYECTO : 2195221 Mejoramiento del Servicio Educativo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Huamanga -Ayacucho
ACTIVIDAD : 4000040 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activo No Financiero	141,032.00
TOTAL EGRESO	**141,032.00**

A LA : En Nuevos Soles

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO 516 : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO/PROYECTO : 2195222 Mejoramiento del Servicio Educativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Huamanga - Ayacucho
ACTIVIDAD : 4000040 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 200 -2016-UNSCH-R

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activo No Financiero	95,420.00
TOTAL EGRESO	**95,420.00**

A LA : En Nuevos Soles

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO 516 : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO/PROYECTO : 2195248 Mejoramiento del Servicio Educativo e Investigación en Reproducción e Inseminación Artificial de la E.F.P. de Medicina Veterinaria de la UNSCH
ACTIVIDAD : 4000040 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activo No Financiero	287,033.00
TOTAL EGRESO	**287,033.00**

A LA : En Nuevos Soles

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO 516 : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO/PROYECTO : 2195494 Mejoramiento y Puesta en Valor de la Casona Carrasco, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Región Ayacucho
ACTIVIDAD : 4000040 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activo No Financiero	29,000.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 200 -2016-UNSCH-R

TOTAL EGRESO **29,000.00**

A LA **: En Nuevos Soles**

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO 516 : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO/PROYECTO : 2195495 Mejoramiento y Puesta en Valor de la Casona Diego Ladrón de Guevara, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Región Ayacucho
ACTIVIDAD : 4000040 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL
2.6 Adquisición de Activo No Financiero 27,000.00

TOTAL EGRESO **27,000.00**

A LA **: En Nuevos Soles**

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO 516 : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO/PROYECTO : 2216759 Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - UNSCH, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho
ACTIVIDAD : 4000034 Ampliación de Infraestructura de Educación Universitaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL
2.6 Adquisición de Activo No Financiero 2'850,953.00

TOTAL EGRESO **2'850,953.00**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 200 -2016-UNSCH-R

A LA : En Nuevos Soles

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional
PLIEGO 516 : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
UNIDAD EJECUTORA : Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO/PROYECTO : 2234832 Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de la Oficina de Editorial e Imprenta de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Región Ayacucho
ACTIVIDAD : 4000040 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL	
2.6 Adquisición de Activo No Financiero	24,000.00
TOTAL EGRESO	**24,000.00**

Artículo 2°.- Comunicaciones

Conforme a lo dispuesto por el numeral 23.2 del artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, dentro de los cinco (05) días calendario de su aprobación se remita copia de la presente resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la Republica del Congreso, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.

La Oficina de Presupuesto solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida, así como elabore las correspondientes "Notas para la Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Limitación al uso de recursos

Los recursos del Crédito Suplementario a que hace referencia el artículo 1° del presente dispositivo no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son incorporados.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 200 -2016-UNSCH-R

- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LURGUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Tesorería
Oficina de Contabilidad
Oficina de Integración Contable
Oficina de Personal
Archivo

CAZP/oegj